

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 1.753/2014

Anuncio/Notificación identificación fuera de plazo de expediente sancionador en materia de Tráfico número 2080/2013.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución identificación fuera de plazo de expediente 2080/2013, de 4 de febrero de 2014, que en su parte bastante dice:

"1. Tener por presentada fuera de plazo la identificación del conductor responsable de la infracción en el expediente 1489/2013, continuando con la tramitación del expediente 2080/2013.

2. Notificar el presente acuerdo a ODILUP y al Sr. Instructor de los expedientes 1489/2013 y 2080/2013".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto, para que sirva de notificación de la misma.

En los expedientes 1489/2013 y 2080/2013, que podrán ser examinados en el departamento de sanciones de este Ayuntamiento, constan los hechos que se le imputan, así como la sanción impuesta, informándole de los recursos que puede ejercitar según Ley.

Aguilar de la Frontera, 10 de marzo de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.